

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE LOS HERRERAS, N. L.

ACTA DE LA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO

En el municipio de Los Herreras N. L., siendo las 13:07 horas del día 25 de enero de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Morelos número 206 del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de enero, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Mario Garza Salinas, Consejero Presidente; C. Rosa Bautista Hernández, Consejera Secretaria; C. Lizbeth Irasema Espinoza Rodríguez, Consejera Vocal; y C. Rosa Isela Salinas Salinas, Consejera Suplente. También estuvo presente la representación del partido político siguiente: C. Paula Irene Sánchez Cantú, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 11 de enero de 2024 y aprobación, en su caso; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre los recorridos para la ubicación de casillas en el municipio; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral 7. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 8. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de febrero; y 9. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 11 de enero de 2024, ya que se hizo llegar una copia del proyecto de ésta al notificarse la

convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 11 de enero de 2024 y aprobación, en su caso, el Consejero Presidente preguntó si existía algún comentario respecto al acta referida; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente mencionó que sigue vigente dicha convocatoria, y que las solicitudes de acreditación de las personas interesadas en participar como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral 2023-2024, se podrán recibir hasta el 7 de mayo de 2024, ante los órganos del Instituto Nacional Electoral (Junta Local Ejecutiva del INE y las 14 Juntas Distritales Ejecutivas del INE), ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, así como ante las 51 Comisiones Municipales Electorales en el estado. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre los recorridos para la ubicación de casillas en el municipio, el Consejero Presidente informó que, conforme con lo establecido en el artículo 256 numeral 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en el artículo 237 numeral 3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, el personal de las Juntas Distritales Ejecutivas de dicho instituto, entre el 15 de enero y el 15 de febrero, realizará recorridos por las secciones electorales correspondientes al municipio a fin de localizar lugares para la ubicación de casillas electorales, pudiendo ser acompañados por las Consejerías y el personal de la Comisión Municipal Electoral para, en su caso, presentar observaciones a las propuestas de ubicación de casillas, a través del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente informó que en la sesión extraordinaria del 7 de diciembre de 2023, el

Consejo General del Instituto Nacional Electoral llevó a cabo el procedimiento mediante el cual se realizó el sorteo del mes, que junto con el que le sigue en su orden, serán tomados como base para la insaculación de la ciudadanía que integrará las Mesas Directivas de Casilla en el proceso electoral 2023-2024, resultando sorteados los meses de marzo y abril. Continuando con el punto número 7 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que en fecha 23 de enero de 2024 se presentó una solicitud del Partido Revolucionario Institucional donde se revoca a la C. Adriana Margarita Garza Benavides y a la C. Julieta Anhel Longoria Peña, como representante propietaria y como representante suplente respectivamente. Designando en su lugar a la C. Paula Irene Sánchez Cantú, como representante propietaria y a la C. Rosa María Garza Salazar como representante suplente. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de febrero, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2024 a las 13:00 horas, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 9 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Por lo que la representante del Partido Revolucionario Institucional, preguntó respecto de los observadores electorales, si se tiene una lista o la cantidad de personas que participarían o si pertenecen al municipio o a otro distinto; en ese sentido, el Consejero Presidente le respondió que ese tema se tocó en la sesión pasada y que efectivamente se presentarían de todos los municipios. Luego, la representante del Partido Revolucionario Institucional, preguntó si existe un convenio entre los partidos para lo que se pueda impugnar, a lo que el Consejero Presidente le respondió que no está enterado que convenios ha habido actualmente. Posteriormente la

M/SF
Rosa Benavides HDZ
Lebeth J. Espinoza

representante del Partido Revolucionario Institucional, preguntó respecto de las mesas directivas de casilla, que salieron sorteados los meses de marzo y abril, por lo que el Consejero Presidente le respondió que eso no es asunto del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPCNL). Finalmente, la representante de Partido Revolucionario Institucional, preguntó referente al voto anticipado respecto a si el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPCNL), lo maneja o es del INE, a lo que el Consejero Presidente le responde que efectivamente la insaculación lo maneja el INE; y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:20 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Rosa Bautista Hernández, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

Mario Garza Salinas

C. Mario Garza Salinas
Consejero Presidente

Rosa Bautista Hernández

C. Rosa Bautista Hernández
Consejera Secretaria



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

Lizbeth I. Espinoza

C. Lizbeth Irasema Espinoza Rodríguez
Consejera Vocal

LOS HERRERAS

Rosa Isela Salinas Salinas

C. Rosa Isela Salinas Salinas
Consejera Suplente

Paula Sánchez

**Representante del
Partido Revolucionario Institucional**